



ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.551 / 2013.-

ZAPALLAR, 18 de Diciembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4.976/2013 de fecha 19 de Noviembre de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante de esta Corporación Edilicia a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1.392/2013 de fecha 17 de Diciembre de 2013 emitido por el Jefe de Recursos Humanos (S).
- Memorandum N° 53/2013 de fecha 17 de Diciembre de 2013 emitido por el Director del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1º **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: CXBH-94	
➤ Conductor	: Luis Fabián Cisternas Acevedo	Rut N° 12.087.472-1
➤ Funcionario a cargo	: Ignacio Aguirre O.	Rut N° 12.087.472-1
➤ Fecha	: Domingo 22 de Diciembre de 2013	
➤ Horario	: Desde las 18:00 horas - hasta las 21:00 horas	
➤ Destino	: Desde Zapallar - Vía del Mar - Zapallar	
➤ Motivo	: Traslado Alumnos Educación Superior.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ALXIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: Decretos / Salidas Vehículos / DA. 5551.2013

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.